



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33345

21/01/2021

82840

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

Acerca de las consideraciones operativas en el Aeropuerto de Badajoz, cabe señalar, en primer lugar, que, en términos de puntualidad, durante 2020 los vuelos con un retraso superior a 15 minutos en la ruta con Madrid han sido 25 de los 492 programados, por lo que la puntualidad ha sido del 94,9%, mientras que en la ruta con Barcelona los vuelos retrasados han sido 15 de los 244 programados, por lo que la puntualidad ha sido del 93,9%. En ambos casos, se han mejorado los parámetros con respecto al año anterior.

Con respecto a las cancelaciones por motivos meteorológicos, se indica que durante 2020 se han cancelado un total de 5 de los 736 vuelos programados en las dos rutas (4 cancelaciones en la ruta con Madrid y 1 cancelación en la ruta con Barcelona), lo que supone apenas el 0,68% de los vuelos programados durante todo el año. Todos estos parámetros indican unos índices de regularidad y calidad de servicio dentro de estándares aceptables.

Por las razones expuestas, la Comisión Mixta prevista para el seguimiento del servicio en estas rutas no ha identificado hasta el momento la necesidad de implementar cambios en las Obligaciones de Servicio Público (OSP). En este sentido, cualquier cambio en las OSP vigentes que quisiera introducirse debería ser analizado, en primera instancia, por dicha Comisión.

Madrid, 12 de marzo de 2021